

EL CORREO DE GERONA

Diario independiente, ilustrado, de avisos y noticias, y defensor de los intereses morales y materiales de la Provincia

AÑO I

NUM 152.

SUSCRIPCIONES. lo
roma, al mes. 150 pesetas.
Fuera de Gerona, trimestre. 15
Ultramar y Extranjero, trimestre. 15

PAGO
ADELANTADO.

GERONA.—MIERCOLES 2 DE AGOSTO DE 1893

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Albareda, 13-22.

DIRECCION TELEGRÁFICA: CORREO. GERONA.

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquete de 25 números. 75

MOVIMIENTO DE LOS FERRO-CARRILES.

SERVICIOS.

FERRO-CARRIL DE TARRAGONA A B. Y F.
Para Francia.
Para Barcelona.

FERRO-CARRIL DE S. FELIU DE GUIXOLS.

SALIDA.

Mafiana.

8 — 53

7 — 4

7 — 19

5 — 44

9 — 21

LLEGADA.

Tarde.

5 — 3

8 — 2

8 — 47

5 — 28

6 —

7 — 03

3 — 43

9 — 54

8 — 08

Horas del Meridiano local

TALLER DE ENCUADERNACIONES

DE

J. GRAU

Se compran y venden libros de
lance y librerías por grandes que
sean.

6.—Zapatería Vieja.—6.

De 8 a 9 y de 14 a 15 horas.

GERONA

TINTORERIA

DE

Jaime Muntane

BALLESTERIAS, 30, GERONA

En este establecimiento se tienen y
lavan trajes de caballero, así como

sotanas, Manteos y toda clase de

prendas de señoras á precios reduc-

cidos.

Se lavan guantes de todas

clases

CORSETERIA

de

DOLORES VERT

Progreso 18, Entresuelo.—GERONA

ELEGANCIA



ECONOMIA

PERFECCION

BUEN GUSTO

COSE HIGIÉNICO Confecionad
expresamente para el período del embarazo y para señoras delicadas.

Confección de Corsés a medida de todas clases, precios y formas con bálea verdadera.

CERRADURAS Y VISAGRAS AUTOMÁTICAS

SISTEMA CARALT.—GERONA

(PATENTE DE INVENCION)

Con estas cerraduras y visagras, sin necesidad de muelles, las puertas se cierran por si solas con una suavidad que no permite hacer el menor ruido. También tienen aplicación para el cierre de balcones y toda clase de puertas sin tener que recurrir á las «barrañas llevas».

DEPOSITO GENERAL.—Ferretería, Quincallería de Jaime Casals

Rambla Alvarez 10 y Plaza Constitución 7

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

DE

Alfonso de Batlle y Comp.

CIUDADANOS. 16

GERONA.

GRAN HOJALATERIA

DE

JOAQUIN COLOMBI

Calle del Peso de la Pja año. 8

GERONA

De todo lo cual resulta, no sólo que la fe católica y la ciencia verdadera se hallan en perfecto acuerdo, sino que la Iglesia ha correspondido siempre á la misión que le encomendó Jesucristo. Vestida por Este de indefectibilidad en la existencia, de infalibilidad en la enseñanza y de autoridad inapelable en la dirección de los fieles, pretender que ha degenerado en la serie de los siglos, es inferir á su divino Fundador gravísima injuria, que tiene los caracteres de blasfemia heretical, pues con ello se supone que Cristo no es Dios, ó que, á pesar de serlo, no pudo ó no supo constituir debidamente á la continuadora de su divina reparación sobre la tierra. Con argumentos sofisticos, como los sacados del tribunal del Santo Oficio, de Giordano Bruno, de Galileo, de los esplendores del culto, y otros, mil veces pulverizados, se empeñan los enemigos de la Iglesia en desnaturalizar el carácter del Salvador y el de su inmaculada Esposa, la Iglesia, presentando al primero exclusivamente como tipo de humildad y mansedumbre, y á la segunda como informada del espíritu de dominación y soberbia. Más ahí está, fieles muy amados, el Evangelio, el cual nos presenta á Jesucristo, no tan sólo como espejo de aquellas sublimes virtudes, sino además como depositario de sabiduría infinita y de todo poder en el cielo y en la tierra, en cuya virtud invistió de autoridad á la Iglesia ó sus Pastores para el régimen de la misma y, singularmente para atar y desatar; y ahí está también la historia de los siglos cristianos certificándose de la continua y protectora asistencia que el Señor ha venido dispensando á aquella á través de las terribles vicisitudes en que se ha nallado por el encono del infierno y la protervia de muchos hombres, no menos que de las continuas muestras de ardentísima caridad con que la misma ha acudido de mil maneras á libertar al esclavo, socorrer al indigente, instruir al ignorante y dignificar á la mujer; humillándose con todos para traerlos á todos al redil del Pastor Supremo.

En todos tiempos los fieles han creído que deben subvenir las necesidades temporales de los ministros de Dios con oblations y donaciones, y con mucha razón, por cierto, porque es un deber fundado en el derecho divino, como practicado en la Ley antigua por el pueblo hebreo y acreditado en la nueva por el ejemplo y la doctrina de Jesucristo. Es también de derecho de gentes, puesto que en todas partes el que sirve al Estado vive del Estado; luego el que sirve á los fieles tiene derecho á ser sustentado por ellos. Y no enseña otra cosa el derecho natural, pues, según la frase del Doctor de las gentes, nadie sirvió jamás en el ejército á sus costas, y es muy justo que el que dá lo más, es decir los bienes espirituales, sea atendido con lo menos, o sea, los bienes temporales.

Es además muy frecuente censurar el esplendor de que procura la Iglesia revesar los actos del culto, y alucinar á los incautos diciendo que no hay más templo digno de Dios que el Universo; pero cualquiera que juzgue desapasionadamente sabe muy bien con cuanta eficacia contribuyen las solemnidades del culto á elevar al Señor nuestros corazones, y que procediendo, como procede, del mismo todo cuánto somos y poseemos, todos nuestros bienes espirituales y temporales, es de rigurosa justicia que le tributemos nuestros homenajes dedicando en obsequio de su divina majestad siquiera una parte de las fuerzas facultades de nuestra alma, de nuestro cuerpo y de nuestra fortuna. Desde el principio del mundo ha habido altares, lugares y ritos solemnes, consagrados al culto exterior de Dios, y en todas las naciones se ha tributado con ellos culto público á la Divinidad, como consta de los más célebres escritores antiguos y modernos. Se ha olvidado la infinita grandeza y majestad de Dios. Se han olvidado los esplendores del templo de Salomón. Se han olvidado aquellos famosos templos de Esparta, Atenas, Corinto, Troya, Roma, Efeso, Delfos y Siracusa. De suerte que el culto externo es de sentido común, y los que lo contradicen forman una ridícula excepción en medio del género humano.

El periódico *La Voz del Pueblo* no es por la divina misericordia la voz de la ciudad y diócesis de Gerona; no es, gracias al Señor, vuestra voz, queridos hijos Nuestros, sino el eco del error y del odio de sectarios que, para atraerse proselitos y llegar á la realización de sus ideales políticos, han creído ser medio adecuado la propaganda contra la religión católica, sus instituciones y sus ministros, reproduciendo doctrinas redactadas de falsas y victoriamente contestadas desde remotos tiempos por la verdadera ciencia y la sana crítica. La apología de la religión cristiana descansa sobre bases incombustibles; y ante diez y ocho siglos de discusión continua en que se ha preguntado á la Filosofía, á la Historia, á las lenguas antiguas, á los nuevos descubrimientos y á todas las ciencias, quedando siempre incólumes y triunfantes las creencias católicas, los espíritus rectos, imparciales e ilustrados han de inclinar su cabeza y confesar la certeza de las mismas.

Hemos creido oportuno ofrecer á vuestra cristiana atención todas estas consideraciones, amadísimos fieles en el Señor, con el fin de preavoceros contra la insana doctrina del periódico arriba citado, cuya lectura y retención prohibimos en uso de la potestad ordinaria que de Dios tenemos recibida; y condonamos asimismo cualesquiera otras publicaciones en que se profesen idénticos ó análogos errores. A vosotros interesa ahora obrar en consecuencia apartando de vuestra vista esos miserables engendros del odio que Satanás profesa á Cristo-Dios, Rey del mundo, negandos, no solo á suscribiros á tales publicaciones, si que también á leerlas y á permitir que las lean vuestros hijos y dependientes. Esos desdichados libélulos sólo pueden medrar prevaleciéndose de la ignorancia ó corrupción de sus lectores, que ocupados por lo común en artes mecánicas no han podido instruirse en Religión ni en Historia. No manchéis jamás vuestras manos ni vuestra alma con escritos de doctrina anticatólica; y prestad atento oido á la voz de la Iglesia, que no anhela otra cosa que vuestra felicidad en el tiempo y en la eternidad, y á la de vuestro Prelado, que, en interés vuestro, debe procurar que nadie os seduzca atentando á la salvación de vuestra alma, y que no naufragueis en el revuelto mar del error. Permaneced firmes y constantes en la fe de vuestros mayores, y así agradaréis á Dios y os atraeréis su salvadora protección, en prenda de la cual os otorgamos Nuestra Pastoral Bendición en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dado en Nuestro Palacio episcopal de Gerona á los 25 de Julio de 1893, fiesa del glorioso Patrón de España.

† TOMAS, OBISPO DE GERONA.

EL TIEMPO

(o)

PRIMERA QUINCENA DE AGOSTO

Distinguese generalmente este mes por ser muy tranquilo y por escasear las alteraciones atmosféricas profundas y notables.

En lo que se refiere á esta quincena, no deferirá de su tradicional carácter meteorológico de calmas que le es peculiar; antes bien propenderá á que sea más notada esa tranquilidad. Porque las pequeñas alteraciones atmosféricas que han de ocurrir, no tendrán energía suficiente para llegar al interior, exceptuando los dos primeros días, en los cuales la depresión del África septentrional alcanzará con su influencia hasta la región central de España. Del cuarto al 6 se sentirá en el Noroeste y Norte de ella la influencia de una depresión del Atlántico, que abordará á las islas Británicas en dichos días. Después se generalizarán las altas temperaturas, que se modificarán un poco del 12 al 14, por

la influencia de una depresión de poca intensidad, que se desarrollará al O. de Portugal.

La corriente atmosférica ecuatorial, que con tanta frecuencia solemos citar, se alejará hacia el Norte, como generalmente suele suceder en esta época. El cambio atmosférico más importante de la quincena, será producido por el avance hacia las regiones polares de dicha corriente atmosférica ecuatorial. A pesar de su gran intensidad, no será sensible su acción en nuestra Península.

Pocos detalles tenemos que agregar para la explicación de esta quincena, que hemos trazado en líneas generales.

Los dos primeros días del mes participarán de los efectos del desequilibrio atmosférico de fin de julio, especialmente en el Mediterráneo y sus costas. Porque, á la continuación de dicho desequilibrio, hay que agregar el que occasionará una depresión situada en la Argelia, cuya acción en nuestra Península se extenderá y occasionará alguna tormenta en las regiones vecinas del Mediterráneo, con vientos de entre SE. y NE.

Una depresión que avanzará por el Atlántico, cerca del paralelo 50, y actuará en Irlanda del 4 al 6. Se sentirá su influencia en dichos días de las regiones del NO. y N. de España, donde producirá algunas lluvias, con vientos de entre SO. y NO.

Del 8 al 9 habrá á nuestro Sur-oeste, una pequeña depresión, pero será muy poco sensible su acción en nuestras regiones y modificará el régimen de elevadas temperaturas, que continuarán dominando hasta el 11.

Del 12 al 14 disminuirán algo los calores, por la influencia de una depresión que estará situada, en dichos días, al O. de Portugal.

Su acción en nuestra Península, en los días 13 y 14, producirá alguna tormenta en la región occidental, con vientos de este rumbo, modificando algo la temperatura.

NOHERLESOM.

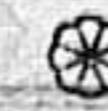
CRONICA.

Con objeto de poder dar á conocer á nuestros estimadísimos lectores la Pastoral que, del Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, inserta el Boletín Eclesiástico en su último número, nos vemos en la precisión de tener que retirar varios originales que tenemos hace días en cartera.

El último número de *La Gran Vía* publica el siguiente sumario:

Notas artísticas: El contrabandista, dibujo de D. José Jiménez Aranda. Aniversarios históricos: 30 de Julio de 1789. Salieron de Cádiz las corbetas *Descubierta* y *Atrevida*.—1784.—Falleció el encyclopedista Diderot; por Tello Téllez: ilustrado con retratos de Malaspina y Diderot.—Oh, la servidumbre! Composición de D. Juan Pérez Zufiña, dibujos de Cilla. Antógrafos. V. «Pro patria», poesía de D. Sinesio Delgado. Actualidades, por «Ego», ilustradas con reproducción del magnífico cuadro del señor Casado, Santiago, y de instantáneas hechas por D. Luciano Estremera, en los cuartos, y en la Misa de campaña.—Buscando cuarto Artículo de don Eduardo Saco, dibujos de Rojas.—Gavota para piano, por el maestro D. Jerónimo Jiménez, ilustrada con un dibujo de D. Alejandro

Sain-Aubin.—Una de tantas. Composición de D. Manuel Soriano.—Una excursión en bicicleta. Historietas en cinco dibujos.—Verbenas. Versos por T., dibujó de Escudé.—Menudecias. Queja núm. 100, por D. Eduardo de C. Bonet.—Salto de caballo. Charada. Jeroglífico. Reclamos, etc.—En la cubierta: Lotería de cartones, dibujo por T.—Anuncios.



Los periódicos alsacianos dicen que á consecuencia de los grandes calores que se sienten este verano en aquella región y de la prolongada sequia se han multiplicado el presente año las culebras en los bosques de aquel país.

Se citan numerosos casos de personas cuya vida han estado en peligro por haber sido víctimas de la mordedura de los reptiles.



El emperador de la China acaba de conceder al obispo Anzer, jefe de una misión alemana, una distinción excepcional: lo ha nombrado nada menos que mandarin de tercera clase.

Solo los magistrados, los altos dignatarios y generales de infantería gozan en el Celeste Imperio de semejante honra.

El obispo Anzer es el primer sacerdote cristiano que ha llegado á mandarín.

Cuando salga de casa, según dispone el ritual de los mandarines, será escoltado por diez hombres á caballo y el pueblo le abrirá paso respetuosamente.

Un periódico de Zaragoza da cuenta de un descubrimiento etnográfico importante que se ha hecho en Valderrobres.

En un campo inmediato á esta población se han encontrado once ó trece esqueletos de hombres de la edad de piedra, pues á sus inmediaciones se encontraron hachas de piedra y otros instrumentos semejantes, y todos los once cráneos están atravesados por flecha de piedra.

Se dice que algunos de los restos encontrados son de tamaño gigantesco.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado la ley sancionada fijando las fuerzas del Ejército para el año económico de 1893-94.

Dicha ley consta de tres artículos que dicen así:

Art. 1.º La fuerza del Ejército permanente en la Península para el año económico de 1893 á 1894 se fija en 80.000 hombres de tropa.

Art. 2.º Las de Cuba, Puerto Rico y Filipinas serán, respectivamente, de 13.661, 3.092 y 1.750 hombres de tropa.

Art. 3.º Se autoriza al ministro de la Guerra para poner en pie de maniobra las fuerzas del Ejército durante el periodo del año en que se verifiquen las Asambleas de instrucción, ó en caso también que el interés público lo requiera, invitando al efecto los créditos presupuestados para maniobras, y compensando los mayores gastos que con este motivo se ocasionen con la concesión de licencias temporales durante el año económico, en la forma que se estime más conveniente, dentro de las necesidades del servicio.

El Congreso que la «Association littéraire et artistique internationale» celebrará en Barcelona en los últimos días de Setiembre, inaugurará sus tareas el sábado 23 de dicho mes, en el salón de actos del palacio de Ciencias, galantemente cedido al efecto por el Alcalde señor Henrich.

Por la mañana tendrá el Congreso sesión preparatoria para el nombramiento de la mesa, etc. etc.; por la tarde, á

las tres, se efectuará solemnemente primera sesión pública, con asistencia de las autoridades, cambiándose los discursos de salutación y bienvenida.

Por la noche habrá en las Casas Históricas una recepción en honor de los congresistas, que serán de 60 á 80, los cuales figuraran diez señoras.

En el Congreso tendrán representación Bélgica, Suiza, Inglaterra, Estados Unidos, Italia y Francia. El gobierno francés ha nombrado delegados suyos el Congreso, á los señores Paul Deins, Chaumat y Jules Oppert, miembros del Instituto.

El programa de las tareas del congreso abarca los temas siguientes:

A.: Contratos editoriales.

B.: Del registro de las obras literarias y artísticas en el Stationer's hall de Londres.

C.: De la propiedad literaria e republicas sud-americanas.

D.: De la duración del derecho de propiedad literaria y artística.

E.: De la propiedad de los dibujos quiteños.

F.: Del registro de las obras literarias y artísticas en el Bureau international de Berna.

G.: Estudio de la literatura catalana (consistirá en una conferencia y lectura de trozos escogidos.) Este tema será tratado en la sesión del viernes, 29 de setiembre.

Nuestro colega de Figueras *El Maestro* publica el siguiente CASO RIOSO: *caso*

Dos recién llegados á esta ciudad procedentes de Barcelona, al llegar á Fonda de la Teta en donde se hospedaban, hablaron de las fuentes de riqueza que cuenta Figueras, enumerando como á tal la existencia de la Audiencia de criminal, á lo que hizo notar su interlocutor que estaba equivocado pues esta no existía. Léjano su contrincante de la crédito á la réplica, apóstol cien pesetas afirmando su existencia, apuesta que fué aceptada inmediatamente por el otro, negándola. Uno y otro apostaron en su favor los datos que tenían, resultando perdedor como es de suponer, el que afirmaba, pesar de lo cual no quiso pagar, fundándose en que debía pagarse el Ayuntamiento, que permite subsistir el roble en fachada de la casa donde existió últimamente aquella causa de su impertinente afirmación.

A cuantos forasteros no les ha sucedido lo propio.

Nuestro colega de Barcelona *La Confidencia Universal* publica en su último número el retrato y algunos lienzos bosquejos del joven director de *El Viajero*, nuestro íntimo amigo D. Angel García-Cruañas, al que felicitamos por las medidas frases que le dedica el referido periódico.

Esta mañana sale para Palamós acompañado de su distinguida familia, nuestro querido amigo D. José Dalmáu Carles.

El objeto de su marcha, es pasar el verano y tomar baños en dicha pintoresca población.

Deseamos á tan querido amigo y familia, una feliz estancia.

Según noticias ayer tarde tomó posesión del cargo de Juez municipal de Llagostera, nuestro antiguo amigo el importante industrial D. José Coris Corominas, al que con tal motivo enviamos la cordial enhorabuena.

Mañana y pasado celebrará su fiesta

mayor el pueblo de Madremanía, la que promete ser muy lucida dadas las antecedentes que de la misma tenemos.

Además de los varios festejos que los vecinos de dicho pueblo tienen preparados, el joven señor Vidal ha contratado á la renombrada orquesta de Barrató de Torroella de Montgrí.

Sin duda por el rápido descenso que sufrió ayer la temperatura, no estuvo tan animado como de costumbre el paseo de la Rambla.

Sin embargo, la banda de Guipúzcoa hizo las delicias de los concurrentes á tan ameno paseo, ejecutando con singular maestría el programa oportunamente anunciado.

PLATO DEL DIA

DE
EL CORREO DE GERONA,

Ensalada Alegre.

En un cuenco, ó ensaladera grande, se despachurrán seis huevos duros, con cebolla, perejil, dos dientes de ajo, perifollo, romero, tallos de cebollino, la sazón correspondiente y fuerza de especias.

Se echan las hojas acogolladas de seis ó ocho lechugas y se rocían bien con aceite, moviendo y mezclando bien el todo.

Cuando la ensalada está fatigada se incorporan anchoas, recortadas en tiritas y el vinagre necesario; se sigue moviendo y se deja descansar.

Se recubre la superficie de la ensalada así trabajada con rodajas de huevos duros, y se echa por encima, jugo de carne asada.

CHARADA

Es medida antigua
Prima postre
Y una dos los guisos
Mi cocinera.

Es golosina
Cuarto dos, que le gusta
Mucho á mi niña.
La cuarta repetida
Es una obra
Que allende el Pirineo
De fama goza.
Total es chica
De muchas pretensiones.
¿No lo adivinas?

(1) Al primero de nuestros suscriptores que envie la solución, se le regalará la preciosa novela de Ernesto Barck «Los Vencidos».

Solución á la charada de ayer.
«Camama».

Envieron soluciones exactas tres señores que no figuran en las listas de suscripción de EL CORREO DE GERONA y el suscriptor don J. Vilà, al que se le regaló la novela «Siete semanas en borgo», original de don Domingo Santoval.

SECCION COMERCIAL.

Quintana y Bassols.
CIUDADANOS 20 — GERONA.

DIA 1º

	Contado	Fin me	Prom.
Deuda Interior 4 ol.	68'67		
» Exterior 4 cjo.	75'20		
Billetes Cuba 1886.	108'37		
» 1890.	98'37		
Banco Hispano Colonial.	42'50		
Acciones F. C. Norte de España.	35'70		
Francia.	00'00		
Orense.	00'00		
Obligaciones Tarragona Francia. 6 l.	99'50		
» 34'11	55'62		
» no hipotecadas	95'00		

ULTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS

PARIS
Renta Exterior. 62'74
Acciones F. C. Norte Esp.

GIROS

Paris. 1.1.20
Londres. 20'20

Sección Oficial

Boletín Oficial del dia 31 de Julio.

Gobierno Civil.—Circular anunciendo que por Real Orden de 22 Julio último se ha dispuesto se saque á licitación pública el servicio de la conducción diaria de la correspondencia en carroajes entre las Oficinas de S. Juan las Abadesas y Olot bajo el tipo de nuevecientas ochenta y cinco pesetas.

Otra haciendo saber que ha sido multado con cinco pesetas el dueño de la tarjeta n.º 304 vecino de La Junquera don Simon Sala por tener caducada su licencia.

Otra Circular encargando la busca y captura de Francisco Nouvilas Riera alienado, fugado del Manicomio provincial de Salt; de José Orcheho Vivanco fugado de la cárcel de Castro Urdiales; y de Francisco Ceron Ruiz preso fugado, al ser conducido de la Audiencia á la cárcel de Jaén.

Circular haciendo público que á nombre de don Juan Antonio Magaña vecino de Barcelona, se ha solicitado la propiedad de 29 pertenencias de una mina de hierro con el nombre «Maria Muñoz» situada en el término de Ribas y Caralps.

Otra que á nombre de don Manuel Gomez Fernandez de esta vecindad se ha solicitado la propiedad de 24 pertenencias de una mina de manganeso con el nombre de «Micaela» situada en el término de Madramafía.

Ministerio de la Gobernación.—Continuación del Programa para los ejercicios de oposiciones á las vacantes de supernumerarios del Cuerpo de Médicos Directores de baños y aguas Minero-medicinales.

Delegación de Hacienda.—Circular poniendo en conocimiento que se ha dividido la provincia en seis zonas para la recaudación de cédulas personales, que cada una de ellas comprende los pueblos que forman el respectivo partido judicial.

y son Gerona, La Bisbal, Figueras, Olot, Sta. Coloma de Farnés y Puigcerdá; y que la Empresa Arrendataria ha nombrado a las personas de á continuación:

Don Miguel Soler, en toda la provincia.

Don Joaquín Solís, en la Zona de La Bisbal.

Don Ramón Mandri, en la de Figueras.

Don Juan Costa, en la de Olot.

Don Juan Roda, en la de Santa Coloma, y don Pedro Corominas, en la de Puigcerdá.

Circular publicando relación de los minerales extraídos durante los meses de

Abril, Mayo y Junio últimos de la mina

«Niño Jesus»; presentada por su propietario la Compañía de minas de Celrá.

Administración de Contribuciones.—

Circular para que los Ayuntamientos al llenar las materias de los recibos de la contribución territorial, se sujeten á la estructura del impreso circulado.

Anuncios militares.

Providencias judiciales.

Fiscalías militares.

Ayuntamientos.

En pliego separado continúa publicándose en extracto las sesiones de la Diputación provincial celebradas en el presente año.

TELEGRAMAS

Madrid, 1.º Agosto.

En el sorteo de la lotería resultaron premiados los números siguientes:

Con 80,000 pesetas, el número 14,225.

Con 40,000 pesetas, el 18,253.

Con 20,000 pesetas, el 16,111.

Con 10,000 pesetas, los números

9,758 y 26,808.

Con 2,500 los números 7,253, 15,986,

22,497, 2,031, 22,000, 25,579, 18,324,

17,550, 6,673, 23,305, 7,405 y 24,936.

—Don Venancio González ha declarado desde Panificosa que está resuelto á procurar que se vote definitivamente el proyecto de ley sobre Administración local.

El señor González se muestra más impresionado por la probable composición de la futura Cámara francesa, que dificultará la conclusión del tratado de comercio entre España y Francia.

—En el despacho de los ministros en el Palacio del Congreso, el Presidente del Consejo y demás compañeros de gabinete conferenciaron con el Presidente del Congreso, marqués de la Vega de Armijo, sobre el curso de los debates parlamentarios y acerca de los propósitos manifestados por algunos diputados de pedir desde la sesión de hoy que se cuente el número de los que estén presentes al recaer votación.

Después de la sesión de ayer reunieron los ministros en su despacho del Congreso, y trataron del día en que se leerá el decreto de suspensión de las Cortes.

Los ministros calculan que dicho decreto podrá leerse el miércoles ó jueves próximo; pero acordaron enviarlo hoy á la Reina Regente con la fecha en blanco.

Hoy se aprobará en definitiva por el Congreso el Presupuesto de Cuba, para lo cual se habrán contado los diputados á primera hora.

Después se discutirá la reforma del Reglamento, de conformidad con la petición de que se dediquen dos horas de sesión del Congreso á la orden del día de la misma.

El señor Sagasta la recomienda mucho, como arma de gobierno; pero se duda qué pueda pasar hoy, porque los diputados de la minoría carlista y el señor Villanueva se oponen á esta reforma.

Han sido aprobados los tratados con Suiza, Suecia y Noruega y Holanda.

—El ministro de Estado, señor Moret, ha declarado que el Gobierno está dispuesto á exigir que se paguen en oro los derechos que adeudan las mercancías extranjeras al entrar por nuestras Aduanas.

Entre los industriales notan se impresionan opuestas acerca el resultado de las gestiones de la Comisión nombrada para visitar al Gobierno, pero dominan los pesimismos y suponen que la Administración aplazará por unos días los apremios. En el Círculo Mercantil se ha recibido la adhesión de los Grémios de Valencia.

